Este papel se gasta.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCVENTA Y SIETE.

En la Ciudad de Dios y dicho dia Mes y Año Cinquenta
dichos. En Cabildo Ordinario, los Sres.
Dr. D. Pedro del Rio Pro. Corregidor de esta y dicha
Ciudad Juez Diputado de Alcabalas y Rentas Reales
de la Provincia Ordinario por ocupaciones
de los Sres. Gobernador y Alcalde Mayor D.
Pedro Lara Tenor D. Franco. de Ysla y D. Marcos
de Ysla Regidor D. Manuel de Arcaya D. Franco. de
Aguirre D. Simon Nieto D. Pedro Mato Bo
romo D. Antonio Mato Madero D. Thomas de
Ybarra D. Juan Franco. Campero y D. Pedro
San Lambert Pro. Corregidor de esta
Ciudad y Mandaron se siga. Doy fe. ——

Vno
En dicho dia D. Pedro Mato Tenor Dicho Cuer
po dijo q. en la Carta Cuenta que se Acaba de
Leer q. se le Cargo que Obtubo a Nombre de
Don Pedro Mato Tenor Capitan
de Milicias q. fue de esta Ciudad Ausente
Dijo por esta Ciudad Ausente